

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A.

En la ciudad de Quito, a las 11h00, con fecha 28 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la COMPAÑIA ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A., por sus propios y personales derechos, los señores: Carlos Eduardo Checa Camacho en calidad de accionista y en calidad de apoderado del señor Ramiro Esteban Crespo Tabara conforme consta de la carta poder que el Sr. Checa Camacho ha entregado a la secretaría, y Carlos Enrique Cuenca Jaramillo. El capital de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5,000.00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Ramiro Esteban Crespo Tabara	US\$4900.00	4900	98%
Carlos Eduardo Checa	US\$50.00	50	1%
Carlos Enrique Cuenca Jaramillo	US\$50.00	50	1%
Total	US\$ 5,000.00	5000	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta se constituye legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Eduardo Checa Camacho, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Rodolfo Gabriel Cappelto Nina, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que esta reunida la totalidad del capital pagado, en consecuencia la Presidencia declara instalada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con carácter de Universal la Junta y propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017;
- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

7.- Autorizar al Gerente General de la compañía a que ejecute las decisiones tomadas en la presente Junta.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas la aprueba de manera unánime.

Con respecto al orden del día aprobado la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Sometido a consideración el informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad; **PUNTO TRES.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad. Se registran pérdidas por USD 8,501.51. La compañía espera recuperarse dentro del ejercicio económico 2018. **PUNTO CUATRO.-** De los resultados arrojados por los balances y Estados financieros, la compañía registra pérdidas, por lo que no existen dividendos a repartir. Esta consideración es aprobada por unanimidad. **PUNTO CINCO.-** Los accionistas, de manera unánime resuelve nombrar a Marcelo Subía como comisario de la compañía por el periodo de un año. **PUNTO SEIS.-** El accionista Carlos Cuenca loma la palabra y menciona que la compañía se encuentra inmersa en causal de disolución por pérdidas superiores al 50% del capital social. En vista de esto, menciona que el acreedor de la compañía por el monto de USD 251,064.91. En vista de esto, Carlos Cuenca propone lo siguiente: que se resuelva aumentar el capital por medio de compensación de créditos. Esto es, que se reclasifique la cuenta por pagar accionista Carlos Cuenca, a una cuenta aporte a futura capitalización Carlos Cuenca y que en esta misma sesión de la junta se apruebe el aumento de capital por US\$ 251,064.00.

Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven, en primer lugar, aprobar que se reclasifique la cuenta por pagar accionista Carlos Cuenca a una cuenta aporte a futura capitalización Carlos Cuenca y, en segundo lugar, que se aumente el capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de US\$ 251,064.00 mediante la emisión de nuevas acciones. En el mismo acto, el accionista Eduardo Checa declara que por sus propios derechos y los derechos que representa del accionista Kamiro Crespo, renuncia en este acto al derecho de preferencia que como accionistas les corresponde y ceden la totalidad de este al Sr. Carlos Cuenca. Por su parte el Sr. Carlos Cuenca acepta y decide hacer uso de la totalidad del derecho de preferencia que como accionista tiene y que ha sido cedido a su favor y declara que, en ejercicio del derecho de preferencia, se aumente el capital de la compañía en US\$ 251,064.00, compensando la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones accionista Carlos Cuenca por el mismo valor, es decir US\$ 251,064.00.

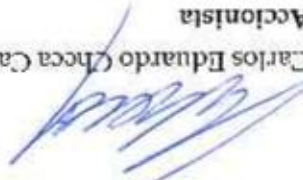
Por lo tanto, en vista de lo mencionado, el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

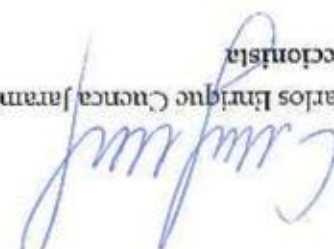
Accionista	Capital suscrito y pagado actual	Capital suscrito y pagado en aumento	Capital suscrito y pagado luego del aumento	Accion es	Porcent aje
Ramiro Esteban Crespo Fabara	US\$ 4,900.00	US\$0.00	US\$ 4,900.00	4900	1.92%
Carlos Eduardo Checa Camacho	US\$ 50.00	US\$ 0.00	US\$ 50.00	50	0.02%
Carlos Enrique Cuenca Jaramillo	US\$ 50.00	US\$ 251,064.00	US\$ 251,114.00	251114	98.06%
Total	US\$ 5,000.00	US\$ 251,064.00	US\$ 256,064.00	256064	100%

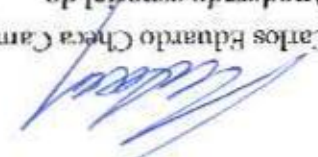
PUNTO SIETE.- Los Accionistas resuelven autorizar al señor Rodolfo Gabriel Cappelo Nina, Gerente General de la compañía, a ejecutar los documentos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente junta surtan los efectos jurídicos esperados, así como realizar la debida inscripción en el Registro Mercantil.

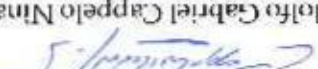
Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.


Accionista
Carlos Eduardo Checa Camacho
Presidente Ad-hoc


Accionista
Carlos Enrique Cuenca Jaramillo


Accionista
Carlos Eduardo Checa Camacho
Apoderado especial de
Ramiro Esteban Crespo Fabara
Accionista


Secretario
Rodolfo Gabriel Cappelo Nina

